

## Convenios Celebrados Publicos y Privados que se Encuentran Vigentes

Convenio	Fecha de Celebración	Vigencia	Objeto del Convenio	Nombre y Cargo de la persona que tiene el resguardo de la información
<p style="text-align: center;">Convenio de Coordinación de Acciones en Material Laboral</p>	<p style="text-align: center;">Pendiente</p>	<p style="text-align: center;">30 de Septiembre del 2018</p>	<p>Establecer las bases de coordinación entre las partes (Secretaría del Trabajo Federal y Secretaría del Trabajo Estatal) para que en el ambito de sus debidas competencias, realicen aquellas acciones que permitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a mejorar el salario real de los trabajadores</li> <li>• Mantener la paz laboral y el equilibrio de los factores de la producción.</li> <li>• Apoyar la incorporación al trabajo productivo de los buscadores de empleo.</li> <li>• Difundir los beneficios de contratar a trabajadores con discapacidad.</li> <li>• Apoyar el crecimiento económico mediante el impulso de la productividad laboral.</li> <li>• Tutelar la defensa de los derechos de los trabajadores.</li> <li>• Fortalecer la vigilancia para el cumplimiento de la normatividad laboral.</li> </ul>	<p>Lic. Marisa Andreu Cespedes, Encargada del Despacho de la Dirección General Jurídica.</p>

<b>Convenio</b>	<b>Fecha de Celebración</b>	<b>Vigencia</b>	<b>Objeto del Convenio</b>	<b>Nombre y Cargo de la persona que tiene el resguardo de la información</b>
<p>Convenio de Coordinación para promover la seguridad, salud y medio ambiente de trabajo y fortalecer la inspección laboral.</p>	<p>Pendiente</p>	<p>30 de Septiembre del 2018</p>	<p>El presente convenio tiene como objeto establecer las bases de coordinación entre las partes (Secretaría del Trabajo Federal y Secretaría del Trabajo Estatal) para que en el ambito de sus debidas competencias lleven a cabo acciones en materia de seguridad, salud y medio ambiente de trabajo que tiendan a disminuir riesgos laborales, la promocion de mecanismos de autocumplimiento y de sistemas integrales; el impulso en la formación de técnicos y especialistas, así como el fortalecimiento de la inspección y verificación del cumplimiento de las obligaciones en la materia.</p>	<p>Lic. Marisa Andreu Cespedes, Encargada del Despacho de la Dirección General Juridica.</p>